

Presidencia
del
Senado de la Nación

REC 51

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
26 NOV 2007	
SEC: 5	1º 148 HORA 18:20

CD-201/07

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el ACUERDO PARA LA COOPERACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA
ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE SUDÁFRICA, suscripto
en Pretoria, -REPUBLICA DE SUDAFRICA-, el 16 de mayo de 2006,
que consta de CATORCE (14) artículos, cuya fotocopia
autenticada forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]